



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de noviembre de 1989.-

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 355/89

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Emma Molina de Raspi como representante de esta Facultad ante el Consejo de Investigación; y que fué aprobada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria Nº 18/89;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un reemplazante;

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 21/89 del 7 del corriente, resolvió proponer a la Lic. Raquel Wacsman de Echenique;

Que la mencionada docente prestó conformidad a su postulación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Artículo 1º) Designar como representante titular de esta Unidad Académica ante el Consejo de Investigación de la UNSa. a / la Lic. Raquel Wacsman de Echenique a partir del 7 de noviembre de 1989.-

Artículo 2º) Dejar establecido que la labor de la Lic. Raquel / Wacsman de Echenique ante el Consejo de Investigación debe ser considerada como extensión de sus funciones de esta Facultad.-

Artículo 3º) Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO